

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "C. ITOH (ECUADOR) C.A." A "ITOCHU ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "C. ITOH (ECUADOR) C.A." a "ITOCHU ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1992 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito.

El señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Gallegos, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de

1352 - 2 SEP 1992

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Econ. Takashi Nakamura, en su calidad de Gerente General de la compañía "C. ITOH (ECUADOR) C.A.". El compareciente es de nacionalidad japonesa, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañias Interino en la Resolución N° 92.1.1.1. de

1352 - 2 SEP 1992

hecho en conocimiento del público el cambio de denominación de "C. ITOH (ECUADOR) C.A." a "ITOCHU ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañias, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, - 2 SEP 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL  
IODO/PCHT  
544.1°.IX.92

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "C. ITOH (ECUADOR) C.A." POR LA DE "ITOCHU ECUADOR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de "C. ITOH (ECUADOR) C.A." por la de "ITOCHU ECUADOR S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1352 de 2 de septiembre de 1992, dictada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Gallegos, se publicó por tres días consecutivos en el diario La Hora de la ciudad Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1992.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 28 SEP 92 92.1.1.1.

de 487 inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1962, tomo 123. Quito, a 01 de Octubre de 1992.

2.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La compañía "C. ITOH (ECUADOR) C.A." cambia su denominación a "ITOCHU ECUADOR S.A.".

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/127'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/316'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/127'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos primero y quinto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía anónima denominada "ITOCHU ECUADOR S.A." ...".- "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de ITOCHU ECUADOR S.A., es de TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE SUCRES dividido en trescientas dieciseis mil (316.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".-

Quito, 06 de Octubre de 1992.

*Díaz*  
Dr. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL  
IODO/FCHT  
595.24.IX.92

**QUITO**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....